



DT:94  
CJO/cjo  
21072017

REF.: Suspende patente en Rol que indica

LITUECHE, 21 JUL 2017

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 001015

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener actualizado el Rol CIPA (Comercial, Industrial, Profesional y Alcoholes)

La visita a terreno de La Directora de Tránsito y Patentes doña Cecilia Yolanda Jara Orellana, en los meses de febrero y marzo de 2017, con el objeto de reunir antecedentes para la confección del Rol de Patentes Municipales correspondiente al Segundo Semestre de 2017,

**VISTOS:**

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el decreto alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, el Decreto Alcaldicio N° 24 de Fecha 04 de Enero de 2017, que fija subrogancia del cargo de alcalde y secretaria municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**SUSPENDE** giro en el Rol de Patentes Municipales Comercial, correspondiente al Segundo Semestre del año 2017, dado que se comprobó en visitas al local que este no se encuentra en funcionamiento, consultado los administradores de la propiedad donde funciona, señalan que ya no funcionará en dicho lugar y que ha cesado las relaciones contractuales existentes.

Rol	RUT	Nombre Contribuyente	Rubro
208	76.706.460-8	MAESTRO Y SEÑOR LTDA.	ESCUELA DE SURF, EXPEDICIONES ESTACIONAMIENTO Y TIENDA

Cabe señalar que dicha patente fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2121 de fecha 30 de diciembre de 2008.

**ESTABLECESE** que la patente registra deuda correspondiente a los periodos que se mencionan:

Ord	Periodo	Valor Histórico \$
01	Primer Semestre 2016	22.293
02	Segundo Semestre 2016	22.749
03	Primer Semestre 2017	23.011

**INCORPÓRESE** el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE AI CONTRIBUYENTE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y**

**ARCHÍVESE**

MARIA SOLEDAD OLMEDO RIZARRO  
Secretaría Municipal (s)

CLAUDIA CAROLINA SALAMANCA MORIS  
Alcalde (s)

CCSM/MSOP/RPV/CJO/cjo  
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal

